

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 14 de agosto de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

190318 303 RESOLUCIONES DENEGATORIAS.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, mediante las cuales se deniega la solicitud de acceso a la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

NÚM. EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE
(DPSE)561-2018-20741-1	ROCIO MARTINEZ REYES
(DPSE)561-2018-21642-1	CELEDONIO BERMEJO GARCIA
(DPSE)561-2018-25402-1	MIGUEL ANGEL GARCIA RUIZ
(DPSE)561-2018-25658-1	JUANA DOLORES VEGA SALGUERO
(DPSE)561-2018-26902-1	NAIMA BOURI
(DPSE)561-2018-28132-1	INES PEREZ SANTAELLA
(DPSE)561-2018-28687-1	ANA GONZALEZ HIDALGO
(DPSE)561-2018-28905-1	ROCIO MONTES ESPINOSA
(DPSE)561-2018-30902-1	HASSAM SMAIL
(DPSE)561-2018-31219-1	BABATUNDE VICTOR OLORUNFEMI
(DPSE)561-2018-31516-1	AMPARO FUENTES BERNAL
(DPSE)561-2018-32948-1	VERONICA DIAZ CRUZ

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Políticas Sociales y Conciliación de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de agosto de 2019.- El Delegado, Joaquin Pérez Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»